

ESTUDIOS DE GÉNERO Y FEMINISMO ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE SU DIMENSIÓN POLÍTICA

Nidia Fernandez*
Isabel Manassero* *

Resumen

Históricamente se estableció, material y simbólicamente, una estructura social masculina basada en relaciones de dominación configuradas a partir de la diferencia sexual. Desde la segunda mitad del siglo XX, este orden social asimétrico experimentó cambios continuos y permanentes, constituyendo el feminismo y los estudios de género una de las mayores fuentes de transformación.

Pese a las mutaciones en la condición de la mujer y de los logros obtenidos por las feministas, persiste un sistema de relaciones visiblemente desigual, cuyos cambios situacionales ocultan permanencias en posiciones relativas. Desde allí, el pensamiento androcéntrico esgrime nuevas estrategias discursivas que, inspiradas por la inquietud de mantener las estructuras de dominación, niega las implicancias sociales y económicas de las conquistas femeninas.

La existencia de intereses y paradigmas diferentes provoca una fisión en la teorización y la práctica feminista que, inscritas en el

*Licenciada y Profesora en Filosofía. Médica Sanitarista. Mgter en Administración. Investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de Mujer y Género del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades (CIFYH). Profesora Adjunta Regular a cargo de la cátedra de Metodología de la Investigación de la misma Facultad. Coordinadora del Area de Ciencias Sociales del CIFYH. Email: nidferna@yahoo.com

**Lic. en Historia. Prof. Adjunta Interino Historia de la Cultura Argentina y Americana. Escuela de Bibliotecología de la FFyH de la Universidad Nacional de Córdoba. Email: isabelmanassero@gmail.com

marco de lucha por la hegemonía cultural dentro del movimiento, reproducen mecanismos típicos de las formas de poder que quieren subvertir y hace imposible, en la acción y en el conocimiento, plantear un proyecto que rasgue la bivalencia material y cultural de las estructuras de dominación masculina.

Abstract

Historically, a masculine social structure based on dominance relationships and organized according to sexual difference, was material and symbolically established. From the second half of the XX century, this asymmetric social order experienced patterns of continuous and permanent changes being Feminism and Gender Studies one of the biggest transformation sources.

However, it still exists a visibly unequal system of positions and relations that hides permanences in relative positions since the androcentric thought, eager to maintain the symbolic structures of dominant, puts into practice new discursive strategies that deny the social and economic implications of the feminine conquests.

Different interests and paradigms cause a split between theory and feminist practice, and reproduce the typical mechanisms of the power struggles they intend to subvert making impossible, in action and in knowledge, to pose a project that removes the material and cultural bivalence of the structures of masculine dominance.

Introducción

Desde hace miles de años se ha inscrito en las estructuras sociales y en las representaciones e ideologías instaladas a nivel social y en la subjetividad de los individuos un orden social masculino basado en relaciones de dominación estructuradas, en una de sus facetas, a partir de la diferencia sexual. Este orden social entre sexos, cuyas jerarquías y asimetrías fueron legitimadas por supuestos esencialistas (referidos a los órganos sexuales y reproductivos, a la persona y sus motivaciones, es decir a lo dado naturalmente o no) sobre lo que es la feminidad y la masculini-

dad, provocó desigualdad, inequidad e injusticia en las relaciones entre hombres y mujeres. Este sistema de relaciones sociales, si bien históricamente engendró adaptaciones y asimilaciones, luchas y resistencias, en el último siglo comienza a mostrar pautas de cambios permanentes y progresivos a partir del accionar interrelacionado de múltiples factores. Desde las mismas mujeres, algunas exclusivamente como científicas y otras en el doble papel de estudiosas y militantes, se encaminaron deliberadamente acciones (investigación, enseñanza, luchas y reivindicaciones sociales - políticas) destinadas a transformar la matriz de relaciones existentes.

En la primera sección del artículo, nos proponemos mostrar los cambios y continuidades que este orden social sexual experimentó. En la segunda sección, trataremos de analizar primeramente cómo desde el pensamiento androcéntrico se trata de invisibilizar el papel de las mujeres en la historia negando o desconociendo la intensidad de los aportes teóricos y sociopolíticos que los estudios de género y el feminismo han producido en el proceso de cambio social. En el mismo apartado plantearemos, seguidamente, que la existencia de paradigmas e intereses diferentes y la lucha por la hegemonía cultural provocan en el campo del género escisiones y poca coherencia programática, lo que no permite plantear un proyecto amplio y pluralista que trabaje sobre el conjunto de la configuración social en que sitúan los individuos y permita romper con la bivalencia material y cultural de las estructuras de dominación masculina.

Género: Cambios y Continuidades

La posición e identidad social de las mujeres en una evolución de siglos, que tendría su punto de origen hacia fines del neolítico (Sagistrani, 1991) momento en que pasan a manos de los hombres el control de los resortes básicos de la producción,

la política, la religión, etc., se fue construyendo y reproduciendo de época en época en entramados sociales marcados por la dominación ejercida desde las instituciones y cultura del patriarcado. Una amplia y variada bibliografía¹ sobre el tema permite ver que interconectadamente la familia, la iglesia, la escuela y el estado, a través de distintos medios, históricamente han forjado en la realidad social como en las representaciones de la misma un orden sexual jerarquizado.

En este sistema de relaciones asimétricas, los modelos culturales de significación a partir de premisas dicotómicas de carácter esencialistas pautaron “eternamente”, incluso con “un maquillaje científico”, estereotipos “sobre lo que son y deben ser naturalmente” cada uno de los sexos, donde los rasgos valorados y privilegiados cultural y normativamente son los asociados a la masculinidad. Las particularidades atribuidas a la mujer recorren en general el eje: naturaleza - intuición - sentimiento - docilidad - paciencia - maternidad - privado o doméstico; el hombre por el contrario el de: racionalidad - iniciativa - cultura - rebeldía - lo público - liderazgo. Estereotipos y asimetrías de status, que fijados e impuestos como “legítimos” por las posiciones e instituciones dominantes para extender, racionalizar y justificar la desigualdad entre los sexos y el posicionamiento subordinado de las mujeres en el espacio social promueven, por medio de un proceso de “violencia simbólica” (Bourdieu, 1995) en las estructuras inconscientes de hombres y mujeres, el reconocimiento de la desigualdad entre los sexos como el orden normal. A través de la socialización y por los caminos del sentimiento, la comunicación y el conocimiento (Berger y Luckman, 1967), la lógica de la dominación es admitida, con variantes de clase, tanto por el dominante como por el dominado.

Pero la realidad ideal o simbólica (que es externa al individuo, lo precede y la incorpora activamente), se reformula o modifica de acuerdo a las vivencias y experiencias históricas de los

agentes sociales. En este sentido, desde mediados del siglo XX en adelante en el marco de una relación de “doble hermenéutica” entre las ciencias sociales y su objeto de estudio (Giddens, 1999), donde el desarrollo del conocimiento de lo social da vueltas en espiral dentro y fuera del universo de la vida social reconstruyéndose tanto así mismo como a ese universo —como parte integral de ese mismo proceso—, se fue produciendo una redefinición de la condición de las mujeres. Efectivamente, en un contexto social marcado por la inserción masiva de la mujer en el mundo del trabajo y estudios superiores (Rocca, 1996; Battiston, 1996), el surgimiento en los agitados años '60 de la “segunda ola” del movimiento feminista (Castells, 1998), el aumento de la participación en la vida intelectual y de una paulatina progresión de los Women's Studies, que inician primero en Estados Unidos y luego en Europa y América Latina una nueva interpretación de los hechos sociales con perspectiva de género (Nari, 1994), se comienza a valorar la presencia y contribución de la mujer al mundo a través de su trabajo, a develar su exclusión sistemática y evidenciar los principios culturales que justificaron la discriminación y la iniquidad sufrida por las mismas.

La noción de género acuñada en el metalenguaje científico² reingresó en el universo social y forjó herramientas desde las cuales operar un principio de redefinición del “lugar” social de la mujer. En primer término, el género como categoría de análisis produjo un avance conceptual decisivo. Por un lado, dio cuenta de la específica experiencia histórica de las mujeres. Pues la utilización hasta ese momento de “analogías” (clase, minoría, raza, etc.) permitió la aproximación a la “situación” de las mujeres, pero no la definía adecuadamente. Por otro, al distinguirse de la noción de sexo, términos usados hasta entonces como equivalentes, se pudo demostrar la cualidad fundamentalmente social de las distinciones sólo basadas en el sexo. El género, entonces, no implica concepciones de diferencia entre hombres y mujeres

de orden natural (dadas sólo por la diferencia sexual: hormonales, anatómicas, fisiológicas, etc.), sino que apunta a los determinantes históricos, económicos, culturales etc. que confieren su carácter a cada quien y actúan en la dinámica de las interacciones sociales. Así masculinidad y feminidad son aquello que la sociedad espera que sean.

A partir de estas reflexiones, podemos decir que aporta al sentido de la construcción social e histórica de las categorías hombre y mujer, por lo menos en tres aspectos los cuales, sin duda, no pueden dissociarse sino por una operación mental: 1) a la situación material o condiciones de existencia, 2) a las relaciones de poder que se establecen (aspecto relacional), 3) al análisis simbólico de la dominación masculina. Pero además al plantear que no “hay algo naturalmente dado”, las identidades que se asignan a los seres humanos en sus relaciones tienen, al ser culturales, un carácter cambiante y variable y son, por lo tanto, capaces de ser transformadas.

En segundo lugar la noción de género es un instrumento conceptual que pretende, tanto en su calidad de base de las identidades femenina y masculina como en su aspecto relacional entre el hombre y la mujer, no solamente de mostrar analíticamente cómo en un contexto marcado por relaciones de condicionamiento recíproco entre poder, prácticas y representaciones se ha invisibilizado la presencia de la mujer en la historia³, generado en el conjunto de los subespacios sociales condiciones de vida desigualitarias en relación a los hombres (Torres y Mazzino, 1996.), sino también de realizar críticas y reevaluaciones que conduzcan hacia la modificación de la situación existente. La noción de género se convirtió, a través del accionar de grupos militantes y movimientos políticos y sociales (feministas, casas de mujeres), en un instrumento de pensamiento y acción que permitió tomar conciencia de los social dentro de la mujer, mostrar los principios desde los cuales se produce el ejercicio del poder y la perpe-

tuación de la dominación y encarar prácticas que presenten una alternativa frente al estado de cosas vigente. Dicho de otro modo, los estudios de género al develar situaciones opresivas, informar sobre las raíces sociales de la desigualdad entre sexos, desmitificar discursos que perpetúan la dominación, indicaron en qué condiciones era posible iniciar un camino de cambio.

Por otra parte, en el marco de esta relación de doble hermenéutica entre el conocimiento producido por las ciencias sociales y la realidad misma, los estudios de género que son abarcativos de todas las disciplinas y que están asociados a diferentes paradigmas teóricos (feminismos liberales, marxistas, existencialistas, deconstruccionistas, postmodernistas, freudianos), no sólo impactaron sobre la misma realidad social en general, sino también en el mismo ámbito de la producción artística y científica. Al demostrar que se había dejado a oscuras la problemática de las mujeres y al incorporar la dimensión género como otra forma de desigualdad social, se planteó un principio de ruptura con la mirada androcéntrica de la sociedad dominante en las artes y las ciencias⁴.

En este último ámbito las teorías de género abrieron, en instituciones organizadas alrededor del “trabajo” de unos pocos varones, caminos de investigación anteriormente ocultos y se convirtieron en una dimensión de análisis crítica de los mismos paradigmas de los cuales se nutrieron para analizar la complejidad de los fenómenos vinculados con la dominación de la mujer. Se propone así, un desafío al “poder androcéntrico del saber” y una mirada crítica que condujo al debate, a la ruptura y al enriquecimiento de la teoría social. María Herminia Di Liscia⁵ sostiene que los estudios de género, son una forma de vigilancia epistemológica hacia los paradigmas de las Ciencias Sociales que intentan desentrañar y corregir los criterios de selección de actores, actrices y acontecimientos que pueden ser pasibles de una mirada científica, educacional y política.

Más allá de las profundas transformaciones de la condición femenina, cabe preguntarse por la naturaleza y alcance de los progresos logrados. En otros términos, si el cambio social que se está produciendo se ha traducido en una auténtica disminución de la desigualdad y la dominación entre géneros. Una serie de parámetros estarían indicando una constancia relativa en el estado histórico de correlación de fuerzas materiales y simbólicas entre hombres y mujeres. Dicho de otro modo, nos encontramos ante un proceso de creciente integración de las mujeres en un orden visiblemente desigual, donde los cambios situacionales ocultan permanencias en las posiciones relativas.

Una primera entrada al tema nos hace ver, por ejemplo, que los cambios experimentados no afectaron a todas las mujeres por igual⁶. El movimiento feminista contiene por un lado, carácter de clase. Está compuesto por mujeres ilustradas, profesionales, de clase media aunque aspire, según algunas corrientes, a lograr la igualdad de oportunidades para todas las mujeres más allá de su clase social, etnia y procedencia. En el plano del conocimiento científico los especialistas, en general mujeres, argumentan que: la lógica de mercado socio-sexual sigue planteando una situación de explotación y segregación ocupacional según género. Entre otros, por: a) la conceptualizada “doble explotación de la mujer” al sobrecargarse de trabajo y obligaciones en el ámbito doméstico y extradoméstico; b) los puestos ocupacionales que se feminizan están devaluados o en vías de devaluación (mundo de la enseñanza, de la enfermería, empleos administrativos, etc.⁷); c) a igualdad de circunstancias (nivel de estudio, antigüedad, etc.) las mujeres ocupan siempre posiciones menos favorecidas, con ingresos más bajos, “sin futuro” al tener pocas posibilidades de ascenso (García de Fanelli, 1991).

Aparece, aquí, que el acceso estructural a las posiciones de poder es limitado. Infinitos trabajos de investigación hablan de la existencia de núcleos duros con alto grado de resistencia a

la participación de las mujeres y de un *techo de cristal femenino*, que obstaculiza el desarrollo profesional de las mujeres y les marca un tope difícil de superar. Los resultados de dichas investigaciones terminan mostrando, en general, la subrepresentación femenina en la dirección y conducción universitaria, del estado, del sector privado, de la iglesia⁸, como así también, que los hombres ejercen su profesión en las áreas profesionales más prestigiosas y de más poder⁹. Hay que agregar que el acceso a las posiciones de poder para las mujeres conlleva, además, exigencias diferenciales y de aculturación (rendimiento, superpluses, superposición y conflicto de roles como sacrificar la maternidad, etc.). Hechos que convierten a las mujeres con poder, según María Antonia García de León (1994), en *Élites Discriminadas* caracterizadas por el peso de un doble particularismo:

son una élite aislada tanto de la élite masculina como de la masa femenina y una élite dominada constreñida a las pequeñas porciones de poder que las oligarquías masculinas (la de los partidos políticos por ejemplo) graciosamente les entregan y no sin pertinentes presiones. (1994:42).

Además, este orden sexual sigue encontrado uno de sus mayores aliados en la aplicación de las categorías de pensamiento engendrados por el mismo. El valor de cambio que tiene la belleza femenina; la imagen de la mujer profesional en exclusiva y a tiempo completo como “modelo de mujer moderna” (pese a que la realidad concreta es otra), frente al declive del valor del rol de ama de casa hasta no hace mucho magnificado e impuesto como único papel posible para la mujer; la preeminencia de una idiosincrasia meritocrática, individualista, escasamente solidaria que se detecta en algunas mujeres que han alcanzado altas posiciones en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, son algunas muestras del imperialismo simbólico de la dominación masculina.

Género: Nuevas Críticas Androcéntricas; Dilemas y Escisiones en el Feminismo

Es indudable que el cambio principal consiste en que la dominación masculina no se haya impuesto con la evidencia de la obviedad. Esto se debe sobre todo al inmenso trabajo crítico del movimiento feminista que ha conseguido romper el círculo del refuerzo generalizado; tal dominio aparece a partir de ahora, en muchas ocasiones, como algo que hay que defender o justificar, algo de lo que hay que defenderse o justificarse” (Bourdieu, 2000: 111), y agrega posteriormente “La empresa de develamiento se expone a suscitar tanto las condenas indignadas del conservadurismo como las denuncias farisaicas del revolucionarismo (pág. 139).

Estos párrafos de *La dominación masculina* (Bourdieu, 2000) podemos oponerlos al discurso de Richard Rorty, que en *Feminismo, ideología y reconstrucción: una perspectiva pragmatista*, desde una posición que el mismo denomina pragmatista, afirma que

en su lado político el feminismo parece un movimiento reformista más que revolucionario. Esto se debe a que sus metas políticas son bastantes concretas y no resulta difícil vislumbrar su realización. (2003:254).

Señala, entre otras cosas, que para que la perspectiva sea considerada revolucionaria debe no solamente desmitificar una práctica existente, analizar y criticar las viejas experiencias e ideologías, sino poseer nuevas ideas. Le exige al feminismo novedad, visualizar nuevas formas, presentar alternativas innovadoras que esbocen futuros donde las opresiones no se presenten como males necesarios.

Considerando que la revolución no es tal vez el objetivo de las feministas y las experiencias históricas de las revoluciones del siglo XX han terminado en el fracaso o decadencia, lo cual

no obtura la utopía revolucionaria, creemos que este discurso, según el autor “neutral”, que en *Notas sobre la crítica de Richard Rorty al feminismo* hemos demostrado es “ideologizado” (Fernández y Manassero, 2007), constituye una nueva prueba explícita del androcentrismo reinante en el pensamiento académico que, ignorando incluso las variables desde las cuales la teoría social aborda en la actualidad la cuestión del cambio social, en consonancia con el nuevo signo de los tiempos, tiende a invisibilizar de otra manera el papel de las mujeres en la historia desconociendo, en este caso, la intensidad de los aportes teóricos, empíricos y sociopolíticos que los estudios de género y el feminismo han producido en el proceso de transformación de la realidad social.

Contrariamente a lo planteado por Rorty, “la revolución en el conocimiento” que provocaron los Estudios de Género, constituye uno de los principios fundamentales en el progreso hacia el orden de la acción. En la medida en que “(la ciencia) limpia los ojos de toda ilusión ideológica y coloca al hombre frente a la realidad, tal cual es...” (Gramsci:64) y que “las relaciones históricas pueden ser políticamente rotas, con tan sólo informarse de sus raíces sociales” (Bourdieu, 1995: 38), la desmitificación de la realidad, el cuestionamiento de la evidencias, la demostración de la parcialidad de la filosofía de los universales y de que no hay algo naturalmente dado, etc. que tanto minimiza Rorty, tiene consecuencias en la concepción de las estrategias políticas destinadas a transformar la correlación de fuerzas entre los dos términos de la relación de dominación, como así también en las conductas cotidianas de los llamados por Marx “dominados por su dominación” donde la conciencia de las sujeciones es un instrumento de transformación de las inequidades.

Consideramos que las prácticas revolucionarias que pide Rorty devendrán del cambio de posición social y de los sistemas de significación socialmente producidos, que se encarnan en el

cuerpo como segunda naturaleza. No obstante, sabemos que un modelo cultural de tal arraigo como es el modelo sexual construido e impuesto durante miles de años, no se modifica ni destruye de un día para otro; como dice García de León es posible que sea tarea de un cambio social de siglos

Sin embargo, este proceso de producción de conocimientos y de acciones vinculadas a la problematización y revisión de las relaciones entre hombres y mujeres no encuentra en estas reacciones ideologizadas y androcéntricas su mayor peligro, sino en la reproducción en el terreno de la producción crítica de las estructuras y de las estrategias del modelo dominante que quiere subvertir. El desarrollo de la teoría crítica de género y las luchas de las feministas no pudieron hasta el momento escapar, en términos de Bourdieu (1995), a la ontología polarizada y polarizante sobre la que se sustenta la ciencia social que según el autor no tiene un fundamento científico, sino social “la lucha por el monopolio de la visión legítima”.

Al respecto la filósofa feminista estadounidense Nancy Fraser, en su obra *Iustitia Interrupta* (1997), realiza desde adentro una crítica al señalar que en Estados Unidos, donde el movimiento feminista alcanzó su máxima expresión, los estudios y las políticas desde los cuales se planteó la reconstrucción del lugar social de la mujer y su identidad se sumieron en una “falsa antítesis” caracterizada por la acentuación de sólo una de las dimensiones explicativas de la posición dominada de la mujer en el mundo.

Hoy en día en el mundo académico norteamericano, la teorización sobre lo cultural esta disociada de la teorización sobre lo social reflejándose de esta manera en la vida intelectual la escisión práctica entre: la política del reconocimiento y la política de la distribución que opera en la vida social. ...Ninguna de las dos partes, pues, pone en duda la disociación entre la economía política y la cultura que caracteriza la condición ‘postsocialista’. (1997:10)

En una primera fase, y en estrecha relación con los movimientos sociales que emergieron en la década del '60, se puso el acento en los problemas de distribución. Tratando de romper con el imaginario político que limitaba la atención a los problemas de distribución de clases, se señaló que la desigualdad, la exclusión, la explotación arraigada en la estructura política-económica de la sociedad se extendía también al género. Desde esta mirada teórica, en la práctica se puso el acento en la promoción de la igualdad, en la abolición de las diferencias y en una política de redistribución.

A medida que la Nueva Izquierda y la democracia social perdían fuerza frente al avance del neoliberalismo, las ideas de género fueron resignificadas en el marco de un imaginario culturalista o simbólico. Se señaló que las valoraciones sociales al privilegiar la masculinidad, al mismo tiempo que devalúan y menosprecian los rasgos asociados a la mujer, les impiden a éstas tener una comprensión positiva de sí mismas. A partir del giro cultural, el movimiento feminista hizo hincapié en la necesidad de reevaluar la identidad devaluada de las mujeres aumentando o promoviendo la diferenciación entre los grupos conforme al sexo; convirtiéndose la política de reconocimiento en la principal gramática de las demandas feministas. En esta segunda fase la lucha asumió la forma de una política de identidad dirigida más a valorizar la diferencia que a promover la igualdad.

Esta mirada dicotómica de la realidad social de las mujeres como alternativas excluyentes, basada en la falsa distinción analítica entre cultura y economía y una elección política de tipo disyuntiva entre reconocimiento y distribución socavan, en el intento por detentar la hegemonía cultural, tanto, la estructura interna del mundo académico del género, como de los reclamos y la lucha política al generar un campo del género escindido, complejo, con desacuerdos y poca coherencia programática, que se refleja en proyectos políticos desencontrados. A juicio de Fra-

ser, la ruptura radical entre la izquierda social y la izquierda cultural en los EEUU encuentra en ella su principio de estructuración. En este sentido, coincidimos con la autora de estas reflexiones, en sostener que ni sólo una cultura de reconocimiento, ni sólo una propuesta de redistribución lograrán producir una profunda transformación como la que se está visualizando en las utopías a alcanzar por los movimientos globales que el género ha desatado en los últimos tiempos.

Algunas Reflexiones Finales

El orden social de género dominante desde hace miles de años, experimentó especialmente desde la segunda mitad del siglo XX, cambios continuos y permanentes, constituyendo el feminismo y los estudios de género una de las mayores fuentes de transformación en este sentido. Pese a las innovaciones en la condición de la mujer y de los logros obtenidos por las feministas, que encararon varios frentes de lucha, persiste un sistema de posiciones y relaciones en la que las mujeres siguen jugando con desventajas. Desde allí, el pensamiento androcéntrico esgrime nuevas estrategias discursivas que, inspiradas por la inquietud de mantener las estructuras simbólicas de dominación, niegan las implicancias sociales de las conquistas femeninas.

El debate y la práctica feminista se encuentran en la actualidad en un momento candente. La existencia de intereses diferentes y paradigmas aparentemente excluyentes (económico o cultural), con objetivos contradictorios (abolir o promover las diferencias de grupos) que terminan, en definitiva, operando desde principios reduccionistas provoca una división en el seno del movimiento que no hace posible, ni a unos ni a otros, plantear adecuadamente un proyecto que permita romper con la bivalencia (material y cultural, objetiva y subjetiva) de estructuras de dominación, como vimos, tan profundamente arraigadas.

Es de esperar, que en el marco de un proceso de debate y reflexión, la teorización y los reclamos políticos logren superar esta antinomia y la conviertan en una herramienta para continuar con el proceso de cambio. Una mirada teórica crítica y una acción política feminista encaminada a la transformación progresiva del orden social existente, debe: a) efectuar simultáneamente una doble lectura de realidad social al entender que, la distinción es analítica y que, las distintas esferas se entrelazan y refuerzan mutuamente de manera dialéctica en la construcción de las estructuras objetivas y en las estructuras cognitivas de hombres y mujeres, como en las prácticas y relaciones sociales; b) rebatir estas elecciones dicotómicas porque, de acuerdo a lo dicho, la subordinación es económica y cultural; c) integrar estas miradas, en el orden del conocimiento y de la acción, en un marco conceptual abarcativo y pluralmente comprensivo que capte y trabaje sobre la totalidad de la configuración en que se sitúan los individuos como el mejor instrumento capaz de erigir una alternativa confiable para el cambio social.

Pero se impone, además, un proceso de debate y reflexión donde se convierta esta antinomia en una alternativa racional para: a) para defenderse con fuerza de discursos que, como el de Rorty, albergan otras formas de invisibilidad, discriminación y elipsis históricas de la mujer en manos del pensamiento androcéntrico, y b) producir un principio de ruptura muy fuerte con las formas de luchas por el poder y por la hegemonía cultural, típicas del orden social engendradas por la dominación masculina

Notas

¹ Fernández, A *Las mujeres y la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*, Goldenberg, y Acuña, *Género en la informalidad. Historias laborales centroamericanas*.

Las transformaciones que provocaron en la posición de la mujer el tránsito del feudalismo al capitalismo y la Reforma Protestante en: Hamilton R., *La liberación de la mujer*.

Sobre la posición de la doctrina oficial de la iglesia católica con respecto a la condición de la mujer se puede ver Arregui Marivi, *Mujeres de hoy frente a una doctrina de ayer*.

Folco M. analiza también la forma en que el gobierno peronista en el período 1946 a 1955 construye desde el discurso un estereotipo de enfermera que se hallaba íntimamente relacionado con los atributos femeninos imperantes en la época.

² “La palabra género, es una traducción literal de la palabra inglesa gender... (que) fue introducida por la psicología y la sexología en EE.UU. en los años 1950 cuando cambió gradualmente su postura ante la transexualidad y los intersexos... algunos psicoanalistas, sexólogos y médicos adoptaron el término gender para distinguir el sexo social asignado del sexo anatómico y solucionar así las dificultades conceptuales y terminológicas que planteaba los intersexos, los homosexuales y transexuales.

Las feministas Mollet, K. y Creer, G. parecen haber sido las primeras en emplear la noción psicoanalítica de género social en sus críticas políticas de las doctrinas bioideológicas occidentales acerca de la subordinación de las mujeres”. Verena, Stolcke (2006), p 529.

³ Wainerman y Giusti (1994) muestran como la definición de los conceptos de “trabajo” y de “población económicamente activa” en uso hasta la ronda de los censos de los años '80, provocaban un subregistro censal de la fuerza de trabajo femenina. Al captar como económicamente activa a quienes tuvieran: un empleo remunerado, un tiempo mínimo de trabajo requerido, no incluía en las mediciones el trabajo sin salario, discontinuo, a tiempo parcial de mujeres en sectores tradicionales de la economía, en empresas familiares sin remuneración, por cuenta propia, dentro del propio hogar.

⁴ En contraste con la antropología clásica que, en virtud de su tradicional interés en el tema del parentesco, la familia y el matrimonio en las sociedades primitivas, se ocupó de las mujeres, la sociología clásica se preocupó muy escasamente en el tratamiento de las mujeres como objeto de estudio y reflexión. Autores como Marx, Durkheim, Weber, Spencer, Comte no se ocuparon del tema.

LLovet, J. pone de relieve que W. Thomas, en un texto de principios del siglo XX; fue dentro de la sociología clásica uno de los pocos autores (junto con Simmel, Thorstein, Veblen, Mannheim y Parsons hasta cierto punto) que abordó a las mujeres como objeto de estudio.

⁵ Di Liscia, M. *Pensar y descubrir a las mujeres: algunas consideraciones acerca de los estudios de la mujer, la historia de las mujeres y sus aportes*. En: Di Liscia M. S.;

Rodríguez, A. M. T.; Di Liscia M. H.: Billorou. M. J Coord. *Acerca de las mujeres: Género y sociedad en La Pampa*, U NLP, 1995.

⁶ Scott, J. (1999) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en M. Navarro y C. Stimpson (Comps): *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires. FCE.

⁷ Estos y una infinidad de grupos profesionales con un alto contenido de tareas que son claramente una extensión de los roles domésticos femeninos y a los que se les atribuyen cualidades de paciencia, constancia, fortaleza, constituyen campos laborales por excelencia de las mujeres. En Argentina, el 82% de los docentes primarios son mujeres. (Clarín, 22 de febrero de 2004).

⁸ Como datos ilustrativos de estructuras institucionales centradas en el varón, que producen la exclusión o rol secundario de la mujer en las tomas de decisiones, podemos decir:

- Sólo el 5% de las municipalidades en Latinoamérica tienen a mujeres intendente. Este dato no es menor si se tiene en cuenta que el nivel local es el de más fácil acceso político para las mujeres.
- En la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA el 7,5% de los puestos titulares de gestión y dirección son ocupados por mujeres. Sardegna (2006).
- Arregui M. (1994) aborda la cuestión acerca de la ausencia de la mujer en el sacerdocio ministerial, en la teología y elaboración de la doctrina en general y en la toma de decisiones, dentro de la iglesia católica y algunas protestantes.
- Esto se suma y corrobora dado que las mujeres constituyen las dos terceras partes de los analfabetos del mundo.

⁹ En el campo jurídico universitario predominan las mujeres en las cátedras de bajo prestigio y poder, como el caso del derecho de familia (Civil V) vulgarmente designado en los tribunales como “el fuero del cotorreo”. Gonzáles y Salanueva (2006).

“No tienen vedado el acceso al poder, podríamos ubicarla como una “élite”, aunque discriminada ya que su presencia se registra en Secretarías y Consejos, de limitada autoridad y alta disposición horaria. La universidad...no escapa a las reglas de otros ámbitos de decisión”. Di Liscia y Rodríguez (2002).

Bibliografía

Arregui, M. (1994) “Mujeres de hoy frente a una doctrina de ayer”. *Género y Sociedad*. Volumen 2, Número 1, Centro de

- Estudios del Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, República Dominicana, (1: 123).
- Battistoni, L. (1996) "El mercado de trabajo y la formación profesional en las mujeres". *Revista de Trabajo*, Año 3, Número 10, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Argentina (87:101)
- Berger, P. y Luckmann, T (1967) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Bourdieu, P. (1988) *Cosas dichas*. Buenos Aires, Gedisa.
- Bourdieu, P. y Wacquant, L. (1995) *Respuestas. Por una antropología reflexiva*. México, Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona, Anagrama.
- Castells, M. (1999) *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid. Alianza Editorial, Volumen II.
- Di Liscia, M. (1995) "Pensar y descubrir a las mujeres: algunas consideraciones acerca de los estudios de la mujer, la historia de las mujeres y sus aportes", en: Di Liscia M. S. Rodríguez, A. M. T.; Di Liscia M. H.; Billorou. M. J. (co-ord): *Acerca de las mujeres: Género y sociedad en La Pampa*. UNLP, La Pampa.
- Di Liscia, M. y Rodríguez, A. (2002) "Relaciones de poder en la Universidad. El caso de la Universidad Nacional de La Pampa". *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Volumen VII, Universidad Nacional de La Pampa, de Luján y del Comahue, Argentina.
- Fernández, A. (1992) *Las mujeres y la imaginación colectiva. Una historia de discriminación y resistencias*. Buenos Aires, Paidós
- Fernández, N. y Manassero, I. (2007) *Notas sobre la crítica de Richard Rorty al feminismo*. VII Jornadas de Sociología- UBA, Noviembre 2007.

- Folco, M. (2000) 'La enfermera: síntesis de feminidad género y salud en La Pampa durante los gobiernos peronistas (1946-1955)'. *La Aljaba, segunda época. Revista de Estudios de la Mujer*, Volumen, Universidad Nacional de La Pampa, de Luján y del Comahue, Argentina (122:144)
- Fraser, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*. Siglo del Hombre Editores, Colombia.
- García de Fanelli, A. (1991) 'Empleo Femenino en la Argentina: de la modernización de los '60 a la crisis de los '80'. *Desarrollo Económico*, Vol 31, N° 123 (395:417)
- García de León, María Antonia (1994): *Élites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Antropos Editorial del Hombre, Colombia.
- Giddens, A. (1999) *Consecuencias de la modernidad*. Madrid, Alianza.
- Goldenberg, O. y Acuña V., (1994) *Género en la informalidad. Historias laborales centroamericanas*. San José, FLACSO.
- González, M. y Salanueva, O. (2006): "Incidencia del género en la Facultad de Derecho de la UNLP". III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género, Universidad Nacional de Córdoba (27).
- Gramsci, A. (1975) *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*. Juan Pablo Editor, México.
- Guerrero, A. (1997) "El profesorado como categoría social y agente educativo", en: Enguita (Mariano F), (Coord): *Sociología de las Instituciones de Educación Secundaria*. ICE/HORSORI, Barcelona. (159: 169).
- Hamilton, R. (1980) *La liberación de la mujer: patriarcado y paternalismo*. Ediciones Península, Barcelona.
- Llovet, J. (1996) Las mujeres vistas por la sociología clásica: las

diferencias intersexuales según William I. Thomas. *Desarrollo Económico*, Vol 36, N° 141 (403:421)

- Nari, M (1994) "Relaciones peligrosas. Universidad y Estudios de la Mujer". *Feminaria*, Año VII, N° 12, Feminaria Editora, Buenos Aires (15:17)
- Rocca, E., Antunez, C., Vitacco, C. y Morales, G. (1996) "La situación laboral de las mujeres en la Argentina. Regiones Noroeste Argentino, Sur, Gran Buenos Aires". *Revista de Trabajo*, Año 3, Número 10, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Argentina (27:42)
- Rorty, R. (2003) "Feminismo, ideología y reconstrucción: una perspectiva pragmatista", en: Zizek (Slavoj) (comp), *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. (253:261)
- Sagistrani, M. (1991) *El matriarcado: una nueva dimensión sobre su existencia en la antigüedad*, UNC, Córdoba
- Sardegna, P. (2006) "El género y la cuestión universitaria". *III Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba (26)
- Scott, J. (1999) El género: una categoría útil para el análisis histórico, en Marysa Navarro y Catharine Stimpson (Comps): *Sexualidad, género y roles sexuales*. Buenos Aires. FCE.
- Stolcke, V. (2006) "La mujer es puro cuento: La cultura del género". *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, N° 180, Volumen 45, (523: 546)
- Torres, A. y Mazzino, P. (1996) "Mujeres trabajadoras en la Argentina: brechas en participación, remuneración y política pública". *Revista de Trabajo*, Año 3, N° 10, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Argentina (61:69)
- Wainerman, C. y Giusti, A. (1994) "¿Crecimiento real o aparente? La fuerza de trabajo en la Argentina en la última década". *Desarrollo Económico*, Vol 34, N° 135, (379:395).